



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" PRESENTA UN RECURSO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA DEFENDER LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE TODO EL ALUMNADO.

La Federación Francisco Giner de los Ríos ultima la presentación de un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid para defender los derechos constitucionales que, a su juicio, pueden ser vulnerados por el Decreto 15/2007 por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid que aprobó la Consejería de Educación, bajo la equívoca denominación de Decreto de Convivencia.

El texto, y siempre bajo el criterio de esta organización, entre otras cuestiones: deja sin efecto la presunción de inocencia al explicitar que no es necesario el esclarecimiento de los hechos; cataloga como sancionable una conducta que luego se utiliza para sancionar, al establecer que la inasistencia a clase es, a la vez, un acto a sancionar y una acción sancionadora y, supuestamente, correctora; permite que un docente pueda ser, a la vez, juez y parte, lo que, en cualquier otro escenario, sería considerado, cuando menos, ilógico y desaconsejable; y podría generar inseguridad jurídica al no garantizar que todos los comportamientos inadecuados sean corregidos con las mismas medidas en todos los centros educativos.

El recurso solicita la suspensión cautelar de la norma debido a que, de estar en lo cierto, su aplicación vulneraría los derechos constitucionales del alumnado, por lo que, el Tribunal Superior debiera pronunciarse antes de que pueda ser aplicado.

La FAPA no dejará sin respuesta jurídica a un Decreto que, en función de su interpretación, pulveriza los derechos del alumnado y parece haber sido redactado con la intención de expulsar del sistema educativo a todo aquel que cometa una incorrección, en lugar de aplicar medidas educativas correctoras, que son las únicas que lograrán el éxito escolar de todo el alumnado.

17 de mayo de 2007